



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE ENLACE
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE PROCESO LEGISLATIVO**
Oficio No. SG/UE/PL/230/030/21
Ciudad de México, a 10 de junio de 2021

Asunto: Nombramiento de Embajadora.

SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e

Con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del "Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores", mediante el cual en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar a la **C. Blanca Elena Jiménez Cisneros**, como *Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Francesa y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el Principado de Mónaco.*

Lo que hago de su conocimiento para los efectos señalados en el artículo 78 fracción VII de la Constitución.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida

003421
CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS LEGISLATIVOS
2021 JUN 10 PM 7:30
E-013100
OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
2021 JUN 11 PM 7:10
H. CÁMARA DE SENADORES
007448

Anexo: Cópia Certificada de Acta de Nacimiento, Datos Biográficos, 2 Carpetas Informativas y 4 discos compactos

C.c.e.p.- Lic. Ximena Escobedo Juárez, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Director General Adjunto de Proceso Legislativo.- Presente.
Minutario

VMG





Oficina del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

Oficio No. DEP-0644/21

Ciudad de México, 10 de junio de 2021.

Unidad de Enlace

Secretaría de Gobernación

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 16, la fracción I, inciso b, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en apego a las facultades de la Unidad de Enlace a su digno cargo, me permito remitir la comunicación que el Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, dirige a la Secretaría de Gobernación, Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, mediante la cual le solicita hacer entrega a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, del nombramiento diplomático que el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en el uso de sus facultades ha hecho de la ciudadana:

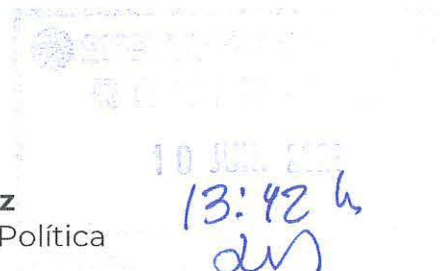
- **Blanca Elena Jiménez Cisneros**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Francesa y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el Principado de Mónaco.

Con este fin adjunto dos versiones impresas de la carpeta con los datos biográficos de la interesada, la información del país al cual fue designada y el programa de trabajo correspondiente, así como cuatro discos compactos con los documentos que se citan, en versión digital.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Ximena Escobedo Juárez
Directora General de Coordinación Política
XEJ/SSV/JLS*





SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 3 de junio de 2021.

Oficio SRE/244/2021

Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Secretaria de Gobernación
Ciudad.

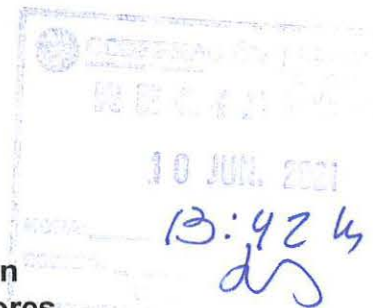
En uso de las facultades que le concede la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Presidente de la República ha tenido a bien designar a la C. Blanca Elena Jiménez Cisneros, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Francesa y, de forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Principado de Mónaco.

En consecuencia, mucho agradeceré a usted ser el amable conducto para solicitar en los términos de la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la ratificación de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión al nombramiento de la C. Blanca Elena Jiménez Cisneros. Con este fin, le envío adjunto los datos biográficos del interesado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Marcelo Luis Ebrard Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores



C.c.p. Unidad de Enlace Legislativo. Secretaría de Gobernación.-Bucareli 99, Centro.
C.c.p. Dirección General de Coordinación Política. SRE.
C.c.p. Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. SRE.



SECRETARÍA
DE
RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México, a 3 de junio de 2021.

Oficio SRE/244/2021

Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila
Secretaria de Gobernación
Ciudad.

En uso de las facultades que le concede la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Presidente de la República ha tenido a bien designar a la C. Blanca Elena Jiménez Cisneros, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Francesa y, de forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante el Principado de Mónaco.

En consecuencia, mucho agradeceré a usted ser el amable conducto para solicitar en los términos de la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la ratificación de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión al nombramiento de la C. Blanca Elena Jiménez Cisneros. Con este fin, le envío adjunto los datos biográficos del interesado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Marcelo Luis Ebrard Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores

C.c.p. Unidad de Enlace Legislativo. Secretaría de Gobernación.-Bucareli 99, Centro.
C.c.p. Dirección General de Coordinación Política. SRE.
C.c.p. Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. SRE.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de las facultades que me concede la fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrar a la **C. Blanca Elena Jiménez Cisneros**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la:

República Francesa

y, en forma concurrente, sujeto a la recepción del beneplácito correspondiente, ante el:

Principado de Mónaco

Comuníquese y cúmplase.

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2021.
EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

Andrés Manuel López Obrador

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Marcelo Luis Ebrard Casaubon